/Carey

Febrero de 2021

LEY N°21.312 EXTIENDE BENEFICIOS DE LA LEY DE PROTECCIÓN DEL EMPLEO

El día 15 de febrero de 2021 se publicó en el Diario Oficial la Ley N°21.312 (en adelante, la "Ley"), que extiende la vigencia de los beneficios y prestaciones establecidos en el Título I la Ley N°21.227 ("Ley de Protección del Empleo") y en la Ley N°21.263 (que flexibiliza los requisitos de acceso e incrementa el monto de las prestaciones del seguro de desempleo) y otorga nuevos giros con cargo al fondo de cesantía solidario.

La Ley establece principalmente las siguientes medidas:

• Extiende **hasta el 6 de diciembre de 2021** la vigencia de los beneficios y prestaciones del **Título I de la Ley de Protección del Empleo** , que faculta el acceso a las prestaciones del seguro de desempleo a aquellos trabajadores cuyos contratos de trabajo se encuentren suspendidos por acto de autoridad o por pacto de suspensión suscrito con el empleador.
• Adicionalmente, la Ley **otorga giros adicionales con cargo al fondo de cesantía solidario** (de la Ley N°19.728) vigentes hasta el 6 de diciembre de 2021, para aquellos beneficiarios cuyos contratos de trabajo se encuentre suspendidos por acto de autoridad y que hayan agotado su derecho a giros con cargo a dicho fondo.
• Extiende **hasta el 6 de diciembre de 2021** la vigencia de los beneficios y prestaciones de la **Ley N°21.263** que flexibiliza transitoriamente los requisitos de acceso al seguro de desempleo e incrementa durante su vigencia el monto de las prestaciones del seguro de desempleo.

Autores: Óscar Aitken; Francisca Corti; Francisco Arce; Valentina Kuscevic; Paulina García

Esta alerta legal es proporcionada por Carey y Cía. Ltda. con fines educativos e informativos únicamente y no pretende ni debe interpretarse como asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43.
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl